

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2006.

Central-Actas

1.- Aprobación del acta nº 14/05, correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de diciembre.

2.- Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la presidencia, de la nº 23.629 de 2005 a la nº 224 de 2006.

Infraestructuras viarias: Vías y Obras provinciales

3.- Aprobación provisional do Plan de travesías 2005, 5ª fase e solicitude á Xunta de Galicia da declaración de urxente ocupación dos bens e dereitos afectados pola expropiación a que dea lugar a realización das obras do proxecto modificado nº 1 do ensanche e mellora do trazado, seguridade viaria e afirmado da EP 3002 da Moura a Bens-A Coruña.

4.- Aprobación Plan de Conservación de Vías Provinciales 2006. 1ª Fase.

Promoción Económica, Empleo y Turismo

5.- Propuesta de modificación de las actuaciones de la segunda y tercera anualidad del Plan de Dinamización Turística de la Costa da Morte.

ACTUACIÓN DE CONTROL
MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS

Central-Actas

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 14/05, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE.

Se presta aprobación al acta n° 14/05,, correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de diciembre.

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA, DE LA N° 23.629 DE 2005 A LA N° 224 DE 2006.

La Corporación toma conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la n° 23.629 de 2005 a la n° 224 de 2006.

Infaestructuras viarias: Vías y Obras provinciales

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE TRAVESÍAS 2005, 5ª FASE Y SOLICITUD A LA XUNTA DE GALICIA DE LA DECLARACIÓN DE URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN A QUE DE LUGAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DEL ENSANCHE Y MEJORA DEL TRAZADO, SEGURIDAD VIARIA Y AFIRMADO DELA CP 3002 DE A MOURA A BENS-A CORUÑA.

1.- Aprobar provisionalmente el Plan de Travesías 2005, 5ª fase, integrado por los proyectos que se relacionan por ser los que se ajustan a lo dispuesto en las Bases de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y los Ayuntamientos para ejecutar los proyectos que se incluirán en las distintas fases del Plan de Travesías Provinciales 2004-2007.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
05.1130.0018.0	MODIFICADO Nº 1 DEL ENSANCHE Y MEJORA DEL TRAZADO, SEGURIDAD VIAL Y AFIRMADO DE LA C.P. 3002 DE A MOURA A BENS (A CORUÑA)	993.354,11

2.- Exponer al público una vez aprobados provisionalmente por un plazo de 10 días para efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado el plan y los proyectos que lo integran en el caso de no presentarse reclamaciones.

3.- Solicitar a la Xunta de Galicia la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación a que dé lugar la realización de las obras de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y Orden de 7 de diciembre de 1983 de la Consellería de Presidencia y en base a los informes que obran en el expediente, teniendo en cuenta que existen razones de urgencia que hacen necesaria la ejecución de las citadas obras, con la finalidad de evitar el altísimo riesgo de accidentes con peligro para la vida humana, tales como:

- La actual carretera es muy estrecha (ente 3,50 a 4,00 metros) siendo el ancho de la calzada de dimensiones inferiores a las necesidades de los vehículos, la intensidad media del tráfico, etc., y se proyectó la ampliación de la calzada a 10,9 de anchura total:

2 carriles de 3,5 metros

2 aceras de 1,8 metros más bordillo (en los tramos de aceras)

1 acera de 1,8 más bordillo y un arcén de 1,5 metros (en los tramos con aceras y arcén)

- La existencia de curvas peligrosas con pequeño radio (menor de 40 m.)

- La actual carretera discurre por una zona altamente poblada que la convierte prácticamente en una travesía urbana con edificaciones y viviendas pegadas a la carretera, por lo que se proyecta la construcción de aceras de 1,80 metros de ancho en ambos márgenes.
- La existencia de una zona industrial con naves industriales con entradas desde la carretera.
- A la altura del p.k. 0,480, 0,740 y 1,070 hay unas paradas de autobús urbano tanto por el margen derecho como por el margen izquierdo.
- El tramo entre los p.k. 0,980 a 1,200 discurre encajonado entre edificios de viviendas por ambos lados.
- En el p.k. 1,200 hay un complejo deportivo en una explanada anexa al margen izquierdo de la carretera. El trazado en este punto contiene la curva más peligrosa de todo el trayecto con un radio de 40 m.
- Una vez pasado el acceso a la carretera de Nostián y al Puerto de Suevos, existe una marquesina para la parada final del trayecto del bus urbano, debiendo realizar en este punto los autobuses la maniobra de cambio de sentido mediante giro de 90° marcha atrás por dicho entronque, con el consiguiente riesgo de dicha maniobra, unido a la incomodidad que supone para los vecinos de Bens el que esta parada esté a 200 m. del núcleo urbano.

LA RELACIÓN DE PROYECTOS PARA LA SOLICITUD A LA XUNTA DE GALICIA ES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LAS EXPROPIACIONES	OBSERVACIONES
05.1130.0018.0	MODIFICADO Nº 1 DEL ENSANCHE Y MEJORA DEL TRAZADO, SEGURIDAD VIAL Y AFIRMADO DE LA C.P. 3002 DE AMOURA A Bensa (A CORUÑA)	75.637,92	

4.- Por lo que se refiere a la contratación de las obras, ésta será objeto de un expediente independiente que se tramitará una vez que se apruebe definitivamente el Plan y que consten las correspondientes autorizaciones y permisos así como la disponibilidad de los terrenos.

4.- APROBACIÓN PLAN DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PROVINCIALES 2006. 1ª FASE.

1.- Aprobar el Plan de Conservación de Vías Provinciales 2006, 1ª Fase, integrado por el proyecto que a continuación se relaciona y tomar en consideración el proyecto incluido en el mismo, con un presupuesto total de 70.763,42 euros, con cargo a la partida 0401/511B/21001:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
06.1100.0001.0	MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS PROVINCIALES ZONA "B"	70.763,42

2.- Exponer al público el proyecto mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de diez días para los efectos de reclamaciones, transcurrido el cual sin que éstas se produjesen, se considerará definitivamente aprobado.

Promoción Económica, Empleo y Turismo

5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA SEGUNDA Y TERCERA ANUALIDAD DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE LA COSTA DA MORTE.

1.- Aprobar las modificaciones de las actuaciones de la segunda y tercera anualidades del Plan de Dinamización Turística de A Costa da Morte, aprobadas por el Pleno de la Diputación, para adecuarlas a las modificaciones propuestas por la Comisión de Seguimiento del convenio, del siguiente modo:

ACTUACIONES QUE CAUSAN BAJA O MODIFICACIÓN EN LA TERCERA ANUALIDAD DEL PDT COSTA DA MORTE

ACTUACIONES QUE CAUSAN BAJA O MODIFICACIÓN	IMPORTE EUROS	RC
Ejecución Museo del Mar de Laxe	138.000,00	Nº 9019 RCP 1.120.162,86
Centro de Interpretación del Batán	18.363,00	Nº 9018 716.211,30
Piedra de A Arca	50.760,00	Nº 9019 RCP 1.120.162,86
Formación de empresarios	40.000,00	Nº 9018 716.211,30
TOTAL	247.123,00	
NUEVAS ACTUACIONES	IMPORTE EUROS	RC
Gastos Varios	18.363,00	Nº 9018 462.525,49
Molinos de Ardeleiro Fase II	50.760,00	Nº 9019 RCP 1.120.162,00
Asistencia a Fitur '06	12.782,00	Nº 9019 RCP 1.120.162,00
Campaña de publicidad en medios	32.453,80	Nº 9019 RCP 1.120.162,00
Cursos medioambientales	10.000,00	Nº 9019 RCP 1.120.162,00
Señalización	36.764,20	Nº 9019 RCP 1.120.162,00
Infraestructuras Náuticas	86.000,00	40.000,00 Nº 9018 462.525,49
		46.000,00 Nº 9019 RCP 1.120.162,00
TOTAL	247.123,00	

2.- Las cantidades imputadas al Plan una vez aprobada la presente modificación se mantiene en los importes totales aprobados por el Pleno en las sesiones en las que quedaron aprobadas la primera y segunda anualidad y que son financiados con cargo a la partida 0305/751A/628.00 cód. 2003P0008.

3.- La aprobación de las actuaciones: “gastos varios” de 18.363,00 € e “Infraestructuras náuticas” de 86.000 € quedan condicionadas a la definitiva incorporación de los remanentes de créditos correlativos a las mismas.